



No. 05-050212- -00009-0000

Fecha: 2010-04-22 16:05:07 Dep. 2020 DIR NUEVASOR
Tra. 11 PATENTE IYII Lve. 379 FASENACIONAL II
Act. 444 RESPUESTA RLOL Folios: 8

As. 96.917

Señora

JEFE DE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

REF: Expediente No. 05 050 212 – solicitud de patente de invención a favor
de COLGATE PALMOLIVE COMPANY

Respuesta al oficio No. 14411 del 11 de diciembre de 2009

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad COLGATE PALMOLIVE COMPANY, según lo acredita el documento de poder presentado ante esa División me permito dar respuesta a las observaciones de carácter técnico y jurídico, relacionadas con la patentabilidad, para la concesión de la patente de acuerdo con la Decisión 486 según el concepto técnico No. 3999 notificado por fijación en lista de fecha 11 de diciembre de 2009.

Con el ánimo de subsanar las objeciones realizadas por el Señor Examinador a la presente solicitud, adjuntamos un nuevo capítulo reivindicatorio de 1-21 reivindicaciones que subsana dichas objeciones, sin ampliar en ningún momento la materia inicialmente divulgada y encontrando entero sustento en la descripción. Asimismo, respetuosamente discrepamos de la posición del Señor Examinador, en relación con la carencia de nivel inventivo de la presente solicitud, en vista de las enseñanzas de los documentos D2 (US5504959) y D3 (US1577751) para lo cual presentamos los siguientes argumentos.

En primer lugar, es preciso resaltar que, a diferencia de la posición del Señor Examinador, los documentos D2 y D3 en combinación no contienen las enseñanzas suficientes para que un técnico entrenado en el arte llegue a la presente invención de manera obvia. En particular, no existe indicación o sugerencia alguna en estos documentos que permita a un experto en la materia diseñar una estructura de impulsión que comprenda un eje impulsor (34) montado de manera excéntrica dentro de la cabeza del cepillo. Más aún, no existen las enseñanzas suficientes que permitan concluir que, mediante el diseño de una estructura de impulsión con un eje montado excéntricamente dentro de la cabeza del cepillo, se logre el trazado de una trayectoria orbital al azar por parte de los elementos de limpieza de dicha cabeza.

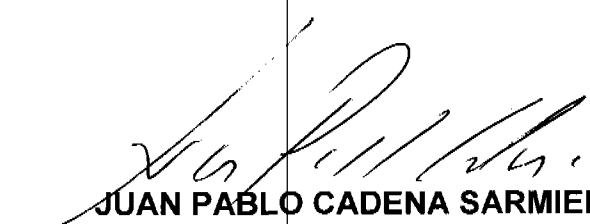
Al hacer una revisión exhaustiva de los documentos D1 y D2 se encuentra que todas las enseñanzas y sugerencias allí contenidas, para inducir algún patrón de movimiento en los elementos de limpieza o masaje, están enfocadas en el diseño de mecanismos con un eje impulsor central. De acuerdo con esto, es preciso indicar que D2 ilustra un eje impulsor reciprocante que se monta de manera centrada en la cabeza del cepillo (ver figuras 2 y 3). Adicionalmente, D3 ilustra un mecanismo para dar masajes en el cual el eje impulsor (ver figuras 1 y 2, elemento 32) se encuentra también ubicado en el centro del dispositivo. De esta manera, es claro que el movimiento realizado por los elementos de limpieza y masaje solo se logra, en estas anterioridades, mediante la acción de ejes impulsores que se encuentran ubicados en el centro de los dos dispositivos. En contraste con lo anterior, en la presente invención el movimiento en una trayectoria orbital al azar solo se logra mediante el diseño de un eje que se encuentra desplazado hacia un lado con respecto al eje central del cepillo, lo cual se puede observar claramente en figura 2 de la presente solicitud.

De acuerdo con lo anterior, consideramos que a partir de una combinación de las enseñanzas de D2 y D3 sería imposible para un técnico entrenado en el arte diseñar un dispositivo, tal como se reivindica, en donde el movimiento al azar en trayectoria orbital se logra mediante la acción de un eje impulsor ubicado excéntricamente dentro de la cabeza del cepillo. Simplemente los

mecanismos en general trabajan bajo principios muy alejados, por lo que consideramos que los documentos mencionados no constituyen una buena guía que permita llegar al cepillo de dientes de la presente invención. Por esta razón, concluimos que la presente solicitud debe considerarse como inventiva.

En vista de los anteriores argumentos, respetuosamente solicitamos el retiro de las objeciones a la presente solicitud y la concesión del privilegio solicitado, ya que en opinión del solicitante cumple con todos los requisitos establecidos en la decisión 486.

De la señora Jefe,



JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. No. 57492 del C.S.J.

Calle 70A No. 4-41

Bogotá, 22 de abril de 2010

MXB/NFA

Anexos

REIVINDICACIONES

1. Un cepillo de dientes orbital al azar (10) que comprende un mango (12), una cabeza (14) asegurada a un extremo de dicho mango (12), dicha cabeza (14) tiene una cara frontal (20), caracterizado porque comprende
 - por lo menos un miembro portador (26) que tiene elementos de limpieza (32) que se extienden hacia afuera,
 - una estructura de impulsión que monta dicho miembro portador (26) en dicha cara frontal (20) y que mueve dicho miembro portador (26) y dichos elementos de limpieza (32) en una trayectoria orbital al azar; dicha estructura de impulsión comprende un eje impulsor (34) excéntricamente montado dentro de la cabeza.
 y además, porque los elementos se disponen de manera tal que,
 - por lo menos un miembro portador (26) es un disco montado en un miembro de soporte (22),
 - dicho miembro de soporte (22) está montado excéntricamente en un primer eje (24),
 - dicha estructura de impulsión está acoplada con dicho primer eje (24) para rotar dicho primer eje (24),
 - un segundo eje (28) se monta en dicho miembro de soporte (22) de manera excéntrica con respecto a dicho primer eje (24), y
 - dicho disco está montado en dicho segundo eje (28).
2. El cepillo de dientes tal y como se reivindica en la reivindicación 1, caracterizado porque dicho disco está montado libremente en dicho segundo eje (28).
3. El cepillo de dientes tal y como se reivindica en la reivindicación 2, caracterizado porque dichos elementos de limpieza (32) son cerdas.
4. El cepillo de dientes tal y como se reivindica en la reivindicación 3, caracterizado porque dicho disco tiene una cara externa circular de la cual se extienden dichas cerdas.
5. El cepillo de dientes tal y como se reivindica en la reivindicación 1, caracterizado porque incluye una pluralidad de miembros portadores (26) montados en una pluralidad de miembros de soporte (22).

6. Un cepillo de dientes orbital al azar (10) que comprende un mango (12), una cabeza (14) asegurada a un extremo de dicho mango (12), dicha cabeza (14) tiene una cara frontal (20), caracterizado porque comprende:
- por lo menos un miembro portador (26) que tiene elementos de limpieza (32) que se extienden hacia fuera,
 - una estructura de impulsión que monta dicho miembro portador (26) en dicha cara frontal (20) y que mueve dicho miembro portador (26) y dichos elementos de limpieza (32) en una trayectoria orbital al azar; dicha estructura de impulsión comprende un eje impulsor (34) excéntricamente montado dentro de la cabeza
- y además, porque los elementos se disponen de manera tal que,
- por lo menos un miembro portador (26) está montado en un miembro de soporte (22),
 - dicho miembro de soporte (22) está montado de manera excéntrica en un primer eje (24),
 - dicha estructura de impulsión está acoplada con dicho primer eje (24) para rotar dicho primer eje (24),
 - un segundo eje (28) se monta en dicho miembro de soporte (22) de manera excéntrica con respecto a dicho primer eje (24), y
 - dicho miembro portador está montado en dicho segundo eje (28).
7. El cepillo de dientes tal y como se reivindica en la reivindicación 6, caracterizado porque dicho miembro de soporte (22) está montado en dicha cara frontal (20), dicho miembro portador (26) puede moverse con respecto a dicho miembro de soporte (22), y dicho miembro de soporte (22) puede moverse con respecto a dicha cara frontal (20).
8. El cepillo de dientes tal y como se reivindica en la reivindicación 7, caracterizado porque cada uno de dichos miembro portador (26) y miembro de soporte (22) pueden moverse giratoriamente.
9. El cepillo de dientes tal y como se reivindica en la reivindicación 8, caracterizado porque dicho miembro de soporte (22) está montado en dicha cara frontal (20) de manera que realiza movimiento giratorio en una trayectoria orbital.

10. El cepillo de dientes tal y como se reivindica en la reivindicación 9, caracterizado porque dicho miembro de soporte (22) está montado de manera que se puede impulsar para realizar movimiento en dicha trayectoria orbital.
11. El cepillo de dientes tal y como se reivindica en la reivindicación 7, caracterizado porque incluye una pluralidad de dichos miembros portadores (26) y dichos miembros de soporte (22).
12. El cepillo de dientes tal y como se reivindica en la reivindicación 6, caracterizado porque dichos elementos de limpieza (32) son cerdas.
13. El cepillo de dientes tal y como se reivindica en la reivindicación 6, caracterizado porque dicho miembro de portador (26) es un disco que tiene una superficie exterior de forma circular desde la cual se extienden dichos elementos de limpieza (32).
14. El cepillo de dientes tal y como se reivindica en la reivindicación 6, caracterizado porque dicho mango (12) es hueco, dicha estructura de impulsión está montada en dicho mango (12) hacia dicha cabeza (14).
15. El cepillo de dientes tal y como se reivindica en la reivindicación 6, caracterizado porque dicha estructura de impulsión incluye un motor y un miembro transmisor de impulso impulsado por dicho motor y que se extiende hacia dicha cabeza (14).
16. Un cepillo de dientes orbital al azar (10) que comprende un mango (12), una cabeza (14) asegurada a un extremo de dicho mango (12), dicha cabeza (14) tiene una cara frontal (20), caracterizado porque comprende:
 - por lo menos un miembro portador (26) que tiene elementos de limpieza (32) que se extienden hacia fuera,
 - una estructura de impulsión que monta dicho miembro portador (26) en dicha cara frontal (20) y que mueve dicho miembro portador (26) y dichos elementos de limpieza (32) en una trayectoria orbital al azar; dicha estructura de impulsión comprende un eje impulsor (34) excéntricamente montado dentro de la cabezay además, porque los elementos se disponen de manera tal que,

- dicha estructura de impulsión incluye un motor y un miembro transmisor de impulsión impulsado por dicho motor y que se extiende hacia dicha cabeza (14), e15
 - dicho miembro portador (26) está montado en un miembro de soporte (22), → e7
dicho miembro de soporte (22) está montado en dicha cara frontal (20), → e7
 - dicho miembro portador (26) puede moverse con respecto a dicho miembro de soporte (22), → e3
 - dicho miembro soporte (22) puede moverse con respecto a dicha cara frontal (20), → e9
 - cada uno de dichos miembro portador (26) y miembro de soporte (22) pueden moverse giratoriamente,
 - dicho miembro de soporte (22) está montado de manera excéntrica en un primer eje (24) montado en dicha cara frontal (20) de manera que realiza movimiento giratorio en una trayectoria orbital, → e9
 - dicho miembro de soporte (22) está montado de manera que se puede impulsar para realizar movimiento en dicha trayectoria orbital, y → e9
 - dicho miembro portador (26) está montado giratoriamente libre en un segundo eje (28) montado en dicho miembro de soporte (22) para la rotación al azar.
17. El cepillo de dientes tal y como se reivindica en la reivindicación 16, caracterizado porque dicho miembro portador (26) está montado axialmente en dicho segundo eje (28).
18. El cepillo de dientes tal y como se reivindica en la reivindicación 16, caracterizado porque dicho miembro portador (26) está montado excéntricamente en dicho segundo eje (28).
19. El cepillo de dientes tal y como se reivindica en la reivindicación 16, caracterizado porque incluye una pluralidad de dichos miembros portadores (26) y dichos miembros de soporte (22).
20. El cepillo de dientes tal y como se reivindica en la reivindicación 16, caracterizado porque dichos elementos limpiadores son cerdas.
21. El cepillo de dientes tal y como se reivindica en la reivindicación 16, caracterizado porque dicho miembro portador (26) es un disco que tiene una